



PAC-2024-000055

Acta N° 24 de fecha 30 de mayo de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 11.-

CONVOCATORIA Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2024 – SERVICIO DE REDISEÑO DE LA PÁGINA WEB DEL BCP - ID N° 443630.-

VISTO: el memorando GTIC N° 27/2024 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 21 de marzo de 2024; el memorando conjunto GPL.UOC N° 209/2024 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 16 de mayo de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 94/2024 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 5 de abril de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 29 de mayo de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC N° 209/2024 de fecha 16 de mayo de 2024, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2024 – SERVICIO DE REDISEÑO DE LA PÁGINA WEB DEL BCP - ID N° 443630.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la convocatoria y el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2024 – SERVICIO DE REDISEÑO DE LA PÁGINA WEB DEL BCP - ID N° 443630, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.-----
- 2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

FIRMADO DIGITALMENTE:

CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-

FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-

CARMEN MARÍN.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-